



BOLETIN OFICIAL

DE LA CIUDAD DE MELILLA

Año LXXVIII - Lunes, 21 de Noviembre de 2005 - Extraordinario Número 26

Edita: Consejería de Presidencia y Gobernación
Plaza de España, s/n. 52001 - MELILLA
Imprime: COOPERATIVA GRÁFICA MELILLENSE
www.melilla.es - correo: boletín@melilla.es

Teléfono 95 269 92 66
Fax 95 269 92 48
Depósito Legal: ML 1-1958
ISSN: 1135 - 4011

SUMARIO

AGENCIA TRIBUTARIA

Delegación de Melilla

56.- Notificación a D.^a Abdeselam Hamed, Dina y otros.

57.- Rectificación de error de las páginas 1746, 1747, 1748, 1749, 1750, 1751, 1752, 1753, 1754, y 1755, publicado en el BOME Extraordinario n.º 22 de fecha 20 de octubre de 2005.

Dependencia Regional de Inspección - Sede de Melilla

58.- Requerimiento de comparecencia para la notificación a D.^a Mehand Ayad, Hafida.

AGENCIA TRIBUTARIA

AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DELEGACIÓN DE MELILLA

ANUNCIO DE NOTIFICACIONES PENDIENTES DE LA DELEGACIÓN DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE MELILLA

56.- En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de Diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Melilla, 16 de noviembre de 2005.

El Delegado de la A.E.A.T.

Lugares de Comparecencia.

OFICINA GESTORA	DOMICILIO	COD. POSTAL	MUNICIPIO
D29600 Dep. Prov. Adu. Málaga	Av. Manuel Agustín Heredia 1	29001	Málaga
G56600 Melilla	Pz. del Mar. Ed. V Centenario s/n	52004	Melilla
R56600 Dependencia Recaudac. Melilla	Pz. del Mar. Ed. V Centenario s/n	52004	Melilla
R56712 Dep. Recaud-712 Melilla	Ed. V Centenario 00000 2	52004	Melilla
R56782 Udad. Rec. Deudas Menor Cuantía	Ed. V Centenario 02	52004	Melilla

No obstante, si usted hubiera cambiado de domicilio fiscal podrá comparecer en las oficinas de la Agencia Estatal de Administración Tributaria correspondientes a su domicilio fiscal para la práctica de las notificaciones pendientes.